

Expte. **B-187-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a normalizar la poda de árboles de nuestra ciudad.-

VISTO:

El descontrol evidente en la poda del arbolado público; y

CONSIDERANDO:

Que, la aparente acefalía de la actual Dirección de Parques y Jardines se hace evidente.-

Que, el arbolado público constituye un elemento de equilibrio fundamental para el ecosistema.-

Que, la poda y el tratamiento de dicho arbolado no puede quedar en manos de los frentistas cuyas prácticas en la materia generalmente están reñidas con cualquier método real y afectivo para con la poda de árboles.-

Que, la ausencia del Municipio en el cuidado del arbolado está perjudicando notoriamente nuestra calidad de vida.-

Que, como agravante de la situación, toda la línea de arbolado de la Avda. Julio A. Roca, forestada con Jacarandaes, se encuentra afectada con algún agente biológico que le produce un deterioro constante e irreversible, no observándose, pese a los muchos reclamos de los vecinos ningún acto de prevención por parte de este Municipio.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el día **13 de noviembre de 2006** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal para que se proceda a ----- fiscalizar y actuar de acuerdo a Ley Provincial N° 12.276, Ley Nacional N° 13.273 y a la Ordenanza de este Municipio N° 6.033/04, conforme al mantenimiento del arbolado en calles y espacios verdes públicos.-

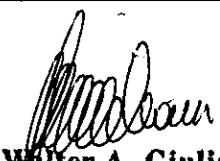
ARTICULO 2º.- Se proceda inmediatamente a normalizar la situación de la Dirección de ----- Parques y Jardines.-

ARTICULO 3º.- Que la Dirección de Parques y Jardines, arbitre urgentemente las----- medidas tendientes a solucionar la enfermedad aparente de los jacarandaes de la Avda. Julio A. Roca.-

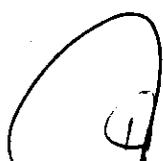
ARTICULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 14 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2430/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino